

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Reunión de Evaluación de la Gestión 2017

Matriz de Preguntas

Fecha: 21 de Marzo 2018

Hora: 8h30

Lugar: Sala de Sesiones del COPRODER

EJES ESTRATEGICOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Formulación y Transversalización	¿Qué espacios o acciones se han construido para promover la participación de los representantes de la feria y mercados?	Las y los líderes de la feria, se han incorporado al trabajo de la Mesa Técnica de ETI, aportando en la elaboración del Plan Estratégico de la ETI; en las acciones de prevención para niñas, niños y adolescentes: apoyo en la instalación de carpas lúdicas en la Plaza Cesar Chiriboga con la finalidad de prevenir y sensibilizar para la erradicación del trabajo infantil y se cerró el evento con una Actividad de Celebración de Navidad con los NNA de las familias de feriantes y comerciantes de Sangolquí, y participaron del proceso de formación "Fortalecimiento personal y socio-organizativo en el marco de la protección de derechos, la erradicación del trabajo infantil"
	¿Qué acciones se ha hecho para mejorar el trato y atención del transporte en el cantón?	En el marco del convenio de cooperación interinstitucional con la Cooperativa de Transportes Calsig y CEPAM, se desarrollaron dos procesos de formación en violencia y buen trato, comunicación asertiva y resolución de conflictos. Conjuntamente con CONADIS y Agencia Nacional de Tránsito, se sensibilizó a las Directivas de las Cooperativas de Transporte: Amaguaña, Calsig, Turismo, Vingala, Los Chillos, Marco Polo y Condorvall.
	¿Qué se ha hecho para que las autoridades tomen conciencia de los derechos de los GAP?	Se realizaron encuentros con la y los Señores Concejales, con la finalidad de socializar las políticas y lineamientos de la ALI de cada grupo de atención prioritaria (Sistema de Monitoreo). Como resultado de estos encuentros se logró la firma de una carta compromiso de los señores concejales para incluir los lineamientos de la ALI en su función de legislar. Se estableció una estrategia de incidencia político-comunicacional con los Señores Concejales, Directores del Gadmur, Instituciones Públicas con la finalidad de socializar la Propuesta de Ordenanza y las acciones realizadas, a través de reuniones técnicas y uso de redes sociales. Se cuenta con una Ordenanza de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil en Rumiñahui.
	¿La propuesta de ordenanza del alcohol. Porque no se ha aprobado?	Para la revisión y actualización de la Propuesta de ordenanza de uso y consumo de alcohol se realizó un mapeo de actores institucionales vinculados a la problemática para la revisión y actualización de la Propuesta de Ordenanza; conformada por el Distrito de Salud, Distrito de Educación, Comisaría Municipal, Comisaría Nacional de Policía, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del GADMUR, Procuraduría Síndica del GADMUR, SETED y Equipo Técnico del COPRODER, equipo técnico que estuvo acompañado por la SETED y la Dra. Yadira Basantes-Concejala Alterna GADMUR, como resultado de esta articulación técnica se construyó una matriz de actores institucionales y sociales nacionales y locales vinculados a la problemática; roles y competencias y se entregó la, <i>Propuesta de Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del Cantón Rumiñahui, en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas</i> , actualizada a la Procuraduría Síndica del GADMUR, para ser analizada y revisada.

	¿Cómo articular a las instituciones locales para formular ordenanzas?	Tanto en la formulación de la Ordenanza de Prevención del Trabajo Infantil como en la Propuesta de Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del Cantón Rumiñahui, en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas; se ha trabajado de manera coordinada y articulada con las instituciones públicas y privadas del cantón que tienen competencia para atender las temáticas.
	¿Por medio de las reuniones de la mesa ETI es posible lograr el apoyo para la plataforma (feriantes)?	A partir del diagnóstico de la situación del trabajo infantil en ferias y mercados desarrollado en el cantón, se identificó la necesidad de contar con espacios adecuados para las NNA, así como que las y los feriantes tengan áreas adecuadas para desarrollar sus labores. La Mesa Técnica de ETI ha realizado acercamiento a las autoridades cantonales para visibilizar las necesidades de NNA y sus familias.
Fortalecimiento del COPRODER y del Sistema de Protección	¿Porque en el cantón solamente hay dos instituciones que se interesaron por ser parte del Consejo de Cantonal de Derechos?	Se inició el proceso de elección de organizaciones de la sociedad civil al COPRODER el 22 de septiembre 2017, con una convocatoria amplia; dirigida a organizaciones del Cantón que intervienen en ámbitos de salud integral con vínculos en la comunidad, Atención Emergente y Protección Especial a niñas, niños y adolescentes; por una parte se envió un correo electrónico a toda las instancias registradas en la guía de servicios cantonal, como aquellas que de acuerdo a un mapeo, laboran en temas de salud y de forma directa e indirecta con los Grupos de Atención Prioritaria, entre ellas a Fundación Antorcha de Vida, Fundación Virgen de la Merced, Fundación General Ecuatoriana, Clínica San Rafael, Fundación Niños con Destino, Fundación Nuevo Día, Cruz Roja, CEREVEC, Centro Médico Waldos, Fundación Club de Leones, Fundación Vista para Todos, Fundación San Ignacio de Loyola, Unidad Médica San Alfonso y Fundación San Leonardo Murialdo. Cumplido el plazo de entrega, es decir el viernes 13 de octubre, se receptaron 3 propuestas por parte de la Fundación Niños con Destino, Fundación Club de Leones y Fundación San Ignacio de Loyola. Se pudo identificar la débil presencia de servicios sociales locales.
	¿Cuándo termina el periodo de los miembros de consejo representantes de las asambleas de participación ciudadana (mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad)?	La Ordenanza 006-2014 del Sistema de Protección de Derechos, Art. 21: "Los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui COPRODER tendrán un período de dos años, que coincidirá con el periodo para el cual fueron electos los delegados de las Asambleas Ciudadanas de los grupos de atención prioritaria, del Sistema de Gestión y Participación Ciudadana de Rumiñahui" es decir que el periodo de los actuales representantes culminara en Octubre del 2018.
	¿Cómo se puede garantizar la facilidad de acceso de las personas con discapacidad a las instituciones y espacios públicos?	El Servicio Ecuatoriano de Normalización —INEN— expidió la Norma Técnica Ecuatoriana de Accesibilidad universal y diseño para todos, criterios para facilitar la accesibilidad al entorno, medio físico, de acuerdo a cada tipo de discapacidad. En este sentido el GADMUR y las instituciones públicas tienen la responsabilidad de cumplir esta norma, ya que establece los criterios que lograrán que el entorno sea universalmente accesible y se ponga a disposición de la población entornos universalmente accesibles, respetuosos con la diversidad, seguros, saludables, funcionales, comprensibles y estéticos, es, en definitiva, el fin último de esta norma
	¿Cómo se hace para que las instituciones, estado respeten nuestros derechos?	<p>Las acciones desarrolladas por el COPRODER, para fortalecer la actoria social e institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Radio comunitario "Las Voces de Rumiñahui" y el Cine Comunitario "Ojo Semilla" - Procesos de formación en derechos humanos, derechos de las mujeres, buen trato, Interculturalidad, Cultura de Paz y No violencia, Eliminación de Violencia de Género, Solidaridad y Reciprocidad, Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Impulso para la conformación de Defensorías Comunitarias, las jornadas de formación desarrolladas conjuntamente con la ciudadanía e instituciones públicas - Procesos de formación desarrollados para servidores públicos municipales y equipos técnicos de las instituciones del Sistema de Protección de Derechos: Distrito de Salud, Distrito de Educación; Misión Social Rumiñahui, Gads Parroquiales, Servicio de Atención Familiar y Comunitario, Secretaría Ejecutiva, Fundación General Ecuatoriana, Fundación Virgen de la Merced, Cuerpo de Bomberos, Fiscalía, Unidades Judiciales, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, entre otras. - Eventos públicos: cines foros, foro ciudadano, ferias interinstitucionales - Como parte del proceso de implementación de defensorías comunitarias se han desarrollado siete jornadas de formación con los actores sociales a ser parte de la Defensoría Comunitaria, cuatro jornadas de trabajo con las instituciones que son parte del Sistema de Protección de

		<p>Derechos, para la socialización, formación sobre el rol e importancia de las defensorías comunitarias; así como establecer las rutas para la protección, garantía y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria y se cuenta con una guía metodología para la creación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias, rutas y protocolos para la atención en casos de vulneración de derechos y una cartilla de servicios</p> <p>Aportan por un lado al fortalecimiento de conocimientos en cuanto a Derechos tanto a las y los actores como a las instituciones, para que a partir de este conocer se mejoren prácticas, haya empoderamiento, exigibilidad de derechos.</p>
	¿A partir de diagnósticos es posible plantear estrategias para trabajar coordinadamente?	<p>Durante el año 2015 se elaboró el diagnóstico de condiciones de los Grupos de Atención Prioritaria, por medio del cual se recogió las necesidades y ausencia de condiciones socio-culturales para el bienestar, desde un enfoque de derechos, en el área urbana y rural. Durante el año 2016 se trabajó en la validación de la agenda local de igualdad ALI y durante el 2017 se socializó y validó el Sistema de Monitoreo con las instituciones parte de la Mesa Técnica de ETI, Directores Distritales y aliados nacionales y locales en la formulación, transversalización y seguimiento de la Política Pública. (Distrito del MIES, Salud, Educación, Fundación Niños con Destino, Misión Social Rumiñahui, CONADIS, Ministerio del Trabajo y Defensoría del Pueblo. Estas acciones han permitido que todas las instituciones públicas y privadas del cantón hayan sido parte del diagnóstico así como de la elaboración de la ALI y sistema de monitoreo.</p> <p>En cuanto a la problemática del trabajo infantil la Mesa Técnica de ETI, está conformada por 16 instituciones públicas y privadas del cantón, se ha logrado consolidar varias acciones de trabajo conjunto en base al Plan Estratégico.</p>
Actoría Social y Observancia Ciudadana	¿Qué ha pasado con el proceso de conformación de consejos consultivos?	<p>Avanzando en las acciones de coordinación, se mantuvo dos reuniones de trabajo con la Dirección de Participación Ciudadana del GADMUR, en la que se sugirió conformar los CC-GAP con los representantes de las asambleas de los grupos de atención prioritaria, en respuesta a la sugerencia planteada la SE del COPRODER. En el segundo semestre se desarrolló una jornada de socialización con los representantes de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria.</p>
	¿Qué espacios de opinión y mejora de conocimientos sobre derechos humanos y GAP tenemos en el cantón para adolescentes?	<p>Se han desarrollado varias acciones dirigidas para las y los adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó dos jornadas de trabajo en Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos con el Colegio Charles Babbage y la Unidad Educativa Oswaldo Guayasamín, de las que participaron 50 personas entre estudiantes y docentes. - Se desarrollaron 6 encuentros de sensibilización en derechos humanos y producción radial comunitaria, con las Unidades Educativas: Darío Figueroa Larco, Marques de Selva Alegre, Madre de la Divina Gracia, Oswaldo Guayasamín, Jahivé y Juan Montalvo, generando 24 productos comunicacionales (14 radioteatros y 10 spots) sobre temáticas de acoso escolar, género y trabajo infantil. - Talleres preparatorios para el Programa Radial Las Voces de Rumiñahui "Expreso Juventud" - Se impulsó el desarrollo cine-foros Unidad Educativa "Juan Montalvo", Jahibé, Charles Babbage, con la finalidad de identificar los tipos de violencia que viven las Mujeres en el Cantón y sus propuestas para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer.
	¿Por qué es importante promover espacios de participación estudiantil?	<p>El espacio de participación estudiantil con estudiantes del Colegio Charles Babbage ha permitido abordar sobre diferentes temáticas de DDHH, Buen Trato, Comunicación Comunitaria, Riesgos psicosociales, grupos de atención prioritaria, violencia de género y a la vez la posibilidad que las y los adolescentes mejoraron sus relaciones entre compañeros desde el buen trato y respeto.</p>
	¿Qué se ha hecho frente a las situaciones de violencia presentes en el cantón (femicidio)?	<ul style="list-style-type: none"> - En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el CEPAM, en el segundo semestre se mantuvieron reuniones técnicas para la revisión de metodologías, instrumentos y protocolos nacionales y locales para la protección y restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia, insumos que permitieron territorializar una Ruta de Protección y Restitución de Derechos, con una mirada intergeneracional e intercultural; a través de jornadas que contaron con la participación de 20 instituciones de prevención, atención, protección y restitución de derechos. - Se cuenta con una Ruta de Protección y Restitución de Derechos Validada y Socializada a la ciudadanía a través de la Feria Interinstitucional en el marco del 25 de noviembre, y mejorada la coordinación y articulación intersectorial para la garantía de derechos.

		<ul style="list-style-type: none"> - En el marco del Convenio de Cooperación con el CEPAM se generó dos encuentros de sensibilización sobre Derechos Humanos y Violencia de Género con los funcionarios del GADMUR, con la finalidad de mejorar conocimientos e incidir en las formas de relacionamiento con enfoque de género. - Como parte del Cine Comunitario, las mujeres del cantón participaron de un proceso de formación y como resultado de ello se cuenta con producciones audiovisuales que visibiliza las situaciones de violencia que viven la Mujeres en los diferentes espacios familiares, sociales y comunitarios, lo que permitió el empoderamiento de las mujeres y la posibilidad de socializar y llegar a la ciudadanía con insumos diferentes para abordar temáticas de violencia de género. - Durante el segundo semestre se desarrollaron dos cines foros en dos barrios del Cantón Rumiñahui (Loreto y San Vicente) con la finalidad de reflexionar y prevenir la violencia contra la Mujer. En el mes de Noviembre en coordinación con la Dirección de Educación Cultura y Deportes del GADMUR se desarrolló un Cine Foro con adolescentes de la Unidad Educativa Juan Montalvo para analizar micro machismo y violencia en el noviazgo
	<p>¿Qué se puede hacer para que el derecho a la comunicación y expresión de las personas con discapacidad se cumpla?,(accesibilidad y movilidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el 2015 el COPRODER cuenta con el programa radial "Las Voces de Rumiñahui", un espacio en el cual participan las personas adultas mayores, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad. Durante el 2016 el programa fue transmitido por Radio Espe. Realizándose jornadas de preparación para abordar los diferentes temas y la locución. Se han emitido 41 programas radiales a través de la frecuencia de Radio Espe, de lunes a miércoles en el horario de 16h00 a 17h00. - Por incidencia de la SE del COPRODER y los actores sociales de Las Voces de Rumiñahui; se logró la inclusión del Programa Radial de "Experiencias y Saberes; Rompiendo Barreras y de Tacones y Cordones" en la programación de la Radio Súper K, los días viernes de 12h00 a 13h00. Programa radial producido y locutado por los propios actores, representantes de los GAP del Cantón. - Durante el segundo semestre se realizaron tres jornadas de trabajo con la finalidad de evaluar el Proyecto Radial Las Voces de Rumiñahui, espacios que permitieron a las y los actores sociales identificar acciones de mejoramiento en temas de convocatoria, preparación y visibilizar la importancia de los espacios de compartición, se han mantenido 4 jornadas de evaluación. Programa Radial Las Voces de Rumiñahui, mejorado en contenidos y participación.
	<p>¿Cómo mejoramos el espacio de los niños y niñas desde una forma más divertida y comunitaria?</p>	<p>Las niñas y niños cuenta con el espacio del Programa Radial "Las Voces de Rumiñahui": Radio Arcoiris, por medio del cual se procura Promover la participación y exigencia, motivar un espacio de encuentro, aprendizaje y trabajo colectivo de derechos de niñas, niños y adolescentes, sobre comunicación, radio comunitaria y derechos mediante la radio comunitaria y participativa. La metodología de trabajo utilizada se basa en la Educación Popular, corriente que además aporta a la comunicación denominada Comunicación Popular, educativa, alternativa, comunitaria o libre, que propone un modelo de acción- reflexión – acción que posibilita espacios de encuentro, diálogo y aprendizaje activo y colectivo para la transformación social. Para lo cual se hacen talleres lúdicos, dinámicos, participativos, usando diferentes estrategias para que se aprenda jugando.</p>